



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

ACUERDO DE CONCEJO N° 280-2013-MPMC-J/CM

Juanjui, 12 de diciembre del 2013.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES –
JUANJUI que suscribe:

VISTO:

En Sesión Ordinaria N° 023-2013, del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, bajo la Presidencia del Teniente Alcalde Prof. Paulo Santiago Pinchi Tafur por encargo del Alcalde Provincial Prof. Renán Saavedra Sandoval mediante Resolución de Alcaldía N° 638-2013 de fecha 05.DIC.2013 y con la asistencia efectiva de los Señores Regidores: Sr. Víctor Campos Fuentes, Sra. Elva Cárdenas Caballero, Prof. Russ Gavy Diaz Huaccha, Sr. Romer Flores Arévalo, Sr. Jairo Tenazoa Satalaya, Sra. Maribeth Saldaña Pérez, Sra. Elizabeth Torres Del Águila y Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo para tratar *el pedido del Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, que se arregle, pinte, ilumine, señalice el puente del Jr. La Punta, que se encuentra a la fecha en un estado de abandono con los fierros corroidos, deslucidos y con escaza iluminación, siendo un peligro latente especialmente por las noches.*

Después del sustento, de las deliberaciones de los Regidores y puesto a votación, el Concejo por unanimidad aprobó el siguiente:

ACUERDO:

- 1.- APROBAR el pedido.
- 2.- ENCARGAR al Gerente Municipal y al Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para que se elabore los documentos respectivos para determinar la inversión, para que se arregle, pinte, ilumine, señalice el puente del Jr. La Punta.
- 3° HÁGASE de conocimiento al Regidor Prof. Víctor Hugo Ramírez Perdomo, al Gerente Municipal y Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para el respectivo cumplimiento de lo aprobado.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Prof. Paulo S. Pinchi Tafur
TENIENTE ALCALDE